

¿Quién comunica los Derechos Humanos?

Georgina Sturla

Argentina

Prensa del Defensor del Pueblo de la Nación Argentina

Integrante Equipo de ComFIO.

La Federación Iberoamericana de Ombudsmán¹ (FIO) es la agrupación que, constituida en Cartagena de Indias (Colombia) en 1995, reúne a Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Raonadores (Razonador), Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos de los países iberoamericanos. El objetivo primordial de la Federación es ser un foro de discusión para la cooperación, el intercambio de experiencias y la promoción, difusión y fortalecimiento de la institución del Ombudsmán. Más en concreto, entre otras finalidades específicas, pretende fomentar, ampliar y fortalecer la cultura de los Derechos Humanos. En la última asamblea anual celebrada en noviembre de 2007 se aprobó la creación de la red de comunicadores de la FIO (ComFIO) que agrupa a los órganos de prensa y difusión de todas las Defensorías del Pueblo de la región. El motivo principal fue generar una estrategia conjunta e integral de promoción de los derechos humanos en todos los países iberoamericanos.

Es necesario que la ciudadanía no solamente este bien informada de las acciones del Defensor del Pueblo sino que también con conocimiento pueda ejercer su auditoria ciudadana y sus derechos.

Varias fueron las acciones que ComFIO² llevó adelante desde su creación. *"Además de trabajar en relación al armado de la Red se desplegaron tácticas tendientes a comunicar la existencia de la misma, tanto a sus integrantes, como hacia los titulares de las entidades de Derechos Humanos, haciéndolos partícipes de entrevistas que son difundidas en formato de audio (Mp3) en la página web que la FIO tiene en internet",* explicó su coordinador, Juan José Larrea. Estos

audios realizados periódicamente contienen declaraciones de los Ombudsmán sobre las actividades que cada uno lleva adelante en su país. Nelly Durán, del equipo de ComFIO, comentó que *"de todas las entrevistas realizadas, rescatamos en una producción especial, aquellos pasajes donde los titulares de organismos nacionales en Derechos Humanos destacaban la importancia de la comunicación en su gestión"*.

A raíz de la ya conocida dificultad que existe para comunicar estos derechos, Omar Cabezas, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua³ y presidente de la FIO, justificaba la creación de ComFIO sosteniendo que *"nuestras instituciones necesitan esta red, y sobre todo los pueblos y entre los pueblos, los más humildes"*, y recordó a los comunicadores iberoamericanos que *"no pueden estar tranquilos si no están en permanente estado de denuncia y en permanente estado de socialización de la información, de los conocimientos, de la capacitación, de la lucha, y del combate por los Derechos Humanos."* En igual sentido, Beatriz Merino, Defensora del Pueblo de Perú⁴ rescató que *"esta red nos da la oportunidad de compartir experiencias que puedan aportar nuevas ideas, atrevidas, audaces, a la búsqueda de una solución a los problemas que aquejan a las poblaciones de menores recursos de los países de América Latina"*.

Tanto los Ombudsmán como las distintas instituciones garantes de los derechos humanos deben contar con varios canales de comunicación para poder llegar a los distintos públicos que existen. Como en toda empresa pública o privada es muy importante la relación que se debe tener con los medios de comunicación y los periodistas, pero más necesaria aún es en los organismos de Derechos Humanos, debido a que la difusión de estos temas no es tan reductible o no generan tanto rating en los diarios, canales y radios. *"Tratamos de mantener canales de comunicación con ellos como para que nuestra población sepa qué es lo que estamos haciendo a beneficio de ellos"*, sostuvo Manuel María Páez Monges, Defensor del Pueblo de Paraguay.⁵ Pero indudablemente la relación con los medios no alcanza, para una comunicación



efectiva que llegue a todos los públicos deseados se deben utilizar diversas tácticas que fortalezcan el mensaje, *"estamos recurriendo no sólo a los canales tradicionales sino también al contacto con la gente, organizamos reuniones, conferencias, paneles en forma regular aquí en Asunción y en el interior del país como para tener el contacto directo que muchas veces no se da con la simple radiofonía o la televisión"*, manifestó Páez Monges.

Los medios de comunicación en Panamá conforman uno de los principales canales de rendición de cuentas en el país. Se considera que muchas de las políticas públicas están influenciadas por la información que se proyecta a través de los principales medios de comunicación. Julio Bargas, Defensor del Pueblo de Panamá⁶ reflexionó que *"nuestras instituciones deben brindarse a la comunicación teniendo presente que realizamos una labor de magistratura de persuasión y que no solamente debe ir dirigida a los servidores públicos que con sus actos u omisiones pudieran vulnerar algún derecho fundamental o derecho ciudadano."*

La necesidad de enseñar desde todos los ámbitos posibles los Derechos Humanos al ciudadano es ya crucial. Día a día los medios de comunicación con mayor intensidad nos presentan con mejores recursos las precariedades del mundo de los marginados, de los reprimidos y de los que tienen menos recursos. Al respecto Claudio Mueckay, Defensor del Pueblo de Ecuador,⁷ argumentó que *"la comunicación social legítima la acción del Defensor del Pueblo, porque cada vez que realizamos una acción la comunicamos al público, esto es una fuerza moral. Esa fuerza moral del Defensor del Pueblo se incrementa y se consolida en el instante en que es pública socialmente."*

La importancia de la comunicación social y la llegada de los diversos públicos objetivos es valorada por quienes presiden estas instituciones nacionales ya que como sostiene el panameño Julio Bargas "es necesario que la ciudadanía no solamente este bien informada de las acciones del Defensor del Pueblo sino que también con conocimiento pueda ejercer su auditoría ciudadana y sus derechos frente a los pode-

res de la administración pública". Claudio Mueckay señaló que *"la comunicación social es una herramienta defensorial, sin ella perderíamos fuerza moral"*.

Al cierre de esta edición, ComFIO se encuentra desarrollando una acción de comunicación conjunta con los Ombudsmen de Iberoamérica, relacionada al Día Mundial Contra el Trabajo Infantil (12 de Junio). Esta acción comprende el diseño y elección de una imagen conmemorativa y con su correspondiente difusión en cada país. La mencionada imagen, según DIRCOM pudo averiguar, iría acompañada por el logo de la FIO y el logo del Ombudsman del país que trabaje el mensaje. En la próxima edición, desarrollaremos este caso elaborado por profesionales de la comunicación procedentes de una veintena de países.

DEFENSOR DEL PUEBLO

El Defensor del Pueblo (del sueco Ombudsman, comisionado o representante) es un funcionario del Estado encargado de representar los intereses de los ciudadanos ante abusos que puedan cometer los funcionarios de un Estado. La figura procede de la Constitución Sueca que estableció dicha figura en 1809 para dar respuesta inmediata a los ciudadanos ante abusos de difícil solución por vía burocrática o judicial. **DIRCOM**

Bibliografía

1. Portal FIO: www.portalfio.org
2. ComFIO: blog: www.comfio.com. También cuenta con una sección dentro de la página web de la FIO: <http://www.portalfio.org/inicio/content/view/318/316/>
3. www.pddh.gob.ni
4. www.defensoria.gob.pe
5. www.defensoriadelpueblo.gov.py
6. www.defensoriadelpueblo.gob.pa
7. www.defensordelpueblo.gov.ec/